

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 7 de marzo de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,806	59,986
1 Dólar canadiense	55,480	55,647
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,552	168,056
1 Franco suizo	13,813	13,854
100 Francos belgas	119,923	120,283
1 Marco alemán	14,958	15,003
100 Liras italianas	9,631	9,659
1 Florin holandés	16,610	16,659
1 Corona sueca	11,534	11,568
1 Corona danesa	8,672	8,696
1 Corona noruega	8,369	8,394
1 Marco finlandés	18,573	18,628
100 Chelines austríacos	231,523	232,219
100 Escudos portugueses	208,918	209,546

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en una longitud de 2,680 kilómetros, en el camino vecinal «De Iznájar a Lagunillas, por el Higueral».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en una longitud de 2.680 kilómetros en el camino vecinal «De Iznájar a Lagunillas, por El Higueral».

Tipo de licitación: 188.692,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 3.773,85 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario de la obra será la cantidad que represente el 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición décima del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados, contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de los pliegos de referencias tendrá lugar en el Despacho Oficial de la Presidencia de esta Corporación, el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio del anuncio, que será inscrito en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de y enterado asimismo del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 16 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.051.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la distribución de aguas y saneamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de ampliación de la distribución de aguas y saneamiento, por el precio de licitación de 2.822.897,53 pesetas.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en efectivo metálico, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 56.457,95 pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución de estas obras será el de dieciocho meses, a contar desde el comienzo de las mismas, y el pago se hará mediante las certificaciones de obra ejecutada que expida el Técnico Director de las obras.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, y acompañadas de un documento que acredite no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del certificado o carnet de empresa, y si concurre en nombre de otra persona o entidad, poder debidamente bastateado, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en él figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación de la distribución de aguas y saneamiento de Duruelo de la Sierra», en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del anterior al que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores a la citada publicación.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de inserción de anuncios, reintegros de expediente, liquidación de Derechos Reales, contratos, etc., y cuanto se determina en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha y equipo enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación de la distribución de aguas y saneamiento en esta localidad, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Duruelo de la Sierra, 4 de marzo de 1963.—El Alcalde, Pablo Simón Simón.—1.172.